



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

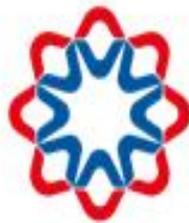
Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

NOTA IPTA N° 23 /2022.-

Asunción, 28 de Enero del 2.022.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en oportunidad de hacer referencia al Decreto N° 4780/21 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", en su Capítulo 9 Sistema de control y Evaluación, artículo 114.

*Al respecto y en cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se remite adjunto el documento de referencia (**BAGP**), foliado en veinte y cuatro (24) páginas, acompañado de un CD; conteniendo documentos en formato digital, elaborado por la Dirección General de Planificación (DGP), de esta Institución.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a Su Excelencia, las expresiones de mi más distinguida consideración.



Ing. Agr. LORENZO MEZA.
Encargado de despacho - IPTA

**A SU EXCELENCIA
ECON. OSCAR LLAMOSAS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA**

E.

S.

D.

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA Año 2021



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la entidad.....	8
➤ Administración y gestión institucional eficiente y transparente.....	8
➤ Investigaciones agropecuarias, conocimientos y tecnologías generadas.....	9
➤ Servicios tecnológicos entregados.....	9
➤ Transferencia y difusión de tecnología mediante distintas modalidades.....	10
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	11
➤ Asistencia.....	11
➤ Campos Experimentales.....	12
➤ Inversiones.....	13
ANEXO I.....	14
➤ LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	14
ANEXO II.....	21
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	21
ANEXO III.....	22
➤ Recursos Humanos.....	22
ANEXO IV.....	23
➤ Informaciones de Género.....	23



Genaro D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



SIGLAS

CIMMYT – CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO

I+D+i – INVESTIGACION DESARROLLO E INNOVACION

INIA's – INSTITUTOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

IPTA – INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

MAG – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ODS – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PND – PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2030

MPSA – MARCO DE POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO 2020-2030

PEI – PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2021

PMP- PLAN DE MEDIANO PLAZO 2017-2021

POI – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

FLAR-FONDO LATINO AMERICANO DE ARROZ DE COLOMBIA



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGRONEGOCIO: Conjunto de actividades de producción, transformación, y comercialización de productos cuya materia prima principal es de origen agropecuario

ADOPCIÓN: La adopción de tecnología es un aspecto clave y depende de una decisión individual del productor. Está afectada por un lado por la disponibilidad de recursos económicos y físicos que éste posea, así como también por su nivel de conocimientos, habilidades y destrezas y su disposición a cambiar su manera de producir. Este cambio es de naturaleza compleja: incluye cambios en el conocimiento, en la actitud y en el comportamiento.

ASISTENCIA TÉCNICA: Se refiere a un servicio de asesoramiento en que el productor tiende a cumplir un papel pasivo, de receptor de información que es suministrada por el técnico asesor. El objetivo de la intervención es solucionar problemas técnicos, que permitan aumentar la producción, el ingreso o el margen de ganancia. Tiene como foco de atención al productor individual.

BENEFICIARIOS: Personas, hogares, organizaciones, comunidades u otras unidades afectadas positivamente por un programa o actividad

DESARROLLO AGROPECUARIO: Incluye la comprensión de aspectos agroeconómicos de la producción agrícola, a los efectos de mejorar la productividad y el producto generado por ella. Se enfoca en el estudio de los sistemas de producción y las dinámicas que se producen en lo interno de la unidad de producción agraria. Este concepto se vincula con el sentido agronómico clásico de la producción, que atiende casi exclusivamente a los problemas técnicos de la producción agropecuaria.

DESARROLLO RURAL: Proceso secuencial de cambio social, basado en la autosustentación productiva, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad involucrada.

DIFUSIÓN: Proceso por el cual una información, resultados de investigación, tecnología o innovación es comunicada por determinados canales a través del tiempo, entre los miembros de un sistema social. Prima el concepto de transmisión de información que se diferencia del de comunicación.

DIFUSIÓN DE INNOVACIONES: Proceso por el cual una innovación es transmitida entre individuos en un sistema social. El patrón de comunicación entre esos individuos es una Red Social. La red de comunicación es uno de los factores que determina qué tan rápido se difunden las innovaciones.

DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA: Difusión implica dar a conocer la existencia de información tecnológica, aunque no implica responsabilidad manifiesta de que el productor incorpore la nueva tecnología en su sistema de producción. Las estrategias de difusión son las jornadas de campo, elaboración de materiales escritos, predios demostrativos, etc.

EXTENSIÓN AGRÍCOLA: Se orienta más al proceso enseñanza/aprendizaje en lo productivo, a la seguridad alimentaria en el campo y la ciudad, y a la competitividad de las empresas que tienen todas o parte de sus operaciones en el campo.

INNOVACIÓN: Introducción exitosa de ideas percibidas como nuevas dentro de una comunidad o como la primera aplicación comercial o genuina de algún nuevo avance aparte de la experimentación. Secuencia de actividades por las cuales un nuevo elemento es introducido en una unidad social con la intención de beneficiar la unidad, una parte de ella o a la sociedad en conjunto.

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA: Servicio cuyos resultados deben ser referidos al desarrollo del país, a la factibilidad económica de su aplicación y a las características sociales de los destinatarios finales de la investigación. Es decir que la investigación no es un fin en si misma, sino que está referida a la comunidad a la cual está dirigida

TECNOLOGÍA: En su sentido más simple, tecnología es la forma en cómo se combinan la tierra, mano de obra y capital para producir bienes y servicios. Otra forma de comprender la tecnología es a través de los productos obtenidos. La tecnología es un componente importante del proceso productivo agropecuario, incluyendo el avance del conocimiento científico y la incorporación de este conocimiento en productos, procesos y mejoras en la toma de decisiones.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: En sentido amplio puede ser definida como la transferencia de una tecnología, técnica o conocimiento que ha sido desarrollado en una organización, a otra en la cual es adoptada y usada.



Marcelo D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Balance Anual de Gestión Pública |BAGP

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



PRESENTACIÓN

El Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) creado por Ley 3788 del año 2010, siguiendo la línea de descentralización y autonomía administrativa en la que se embarcaron los Institutos Nacionales de Investigación Agrícola (INIA's) que operan en el Cono Sur, tiene la **misión de generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, procesos y formas de producción sostenibles y competitivas para el sector agrario, con inclusión social y gestión del talento humano.**

Es la principal institución de investigación agraria del país y posee el desafío de aportar soluciones tecnológicas para responder a las necesidades del sector agropecuario y forestal para afrontar la dinámica actual y los retos para abastecer el mercado nacional y el aumento de volumen de las exportaciones.

El IPTA cuenta con cuatro (4) Centros de Investigación, siete (7) Campos Experimentales situados en ocho (8) Departamentos Geográficos, con disponibilidad de superficie aprovechable en diferentes condiciones agroclimáticas. Además de una oficina administrativa en Asunción y otra en San Lorenzo, esta última es del tipo técnico y de apoyo.

La dotación de recursos humanos en el año 2021, es de 540 funcionarios permanentes y contratados. El 61% son permanentes (331 personas, de los cuales 208 son varones y 123 mujeres) y el restante 39% contratados (209 personas, con 148 hombres y 61 mujeres). La dotación total se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, aunque mostrando una leve reducción en la cantidad total. La edad promedio general es de 44,9 años. En cuanto a la formación académica, 45 funcionarios poseen titulación de posgrado (40 maestrías y 5 doctorados), que representa el 8% de los servidores públicos. Por otra parte, se cuenta con un total de 204 servidores públicos con título universitario que representa el 38%.

Desarrolla sus actividades de investigación y desarrollo de tecnología agraria en 5 áreas temáticas, agrícola, agricultura familiar, pecuaria, forestal y recursos naturales y agroindustriales, generando como productos conocimientos y tecnologías, que son transferidos a organizaciones públicas y privadas, técnicos, organizaciones de productores, cooperativas, semilleras.

También presta servicios tecnológicos a terceros (público y privado), como ensayos regulados, validación de cultivos comerciales y prueba de eficacia de agroquímicos, análisis y recomendaciones laboratoriales (nutrición, calidad de semillas, suelos, enfermedades y plagas), servicio de laboratorio de biotecnología (producción de plantines libres de virus).

En el presente ejercicio fiscal se encuentra en ejecución **cuarenta y nueve (49)** proyectos de investigación y transferencia de tecnología, con el objetivo de cubrir las demandas tecnológicas del sector. Los resultados obtenidos (conocimientos y tecnología) son transferidos a través de actividades tales como jornadas de campo (días de campo), exposiciones, capacitación a técnicos, asociación de productores, y publicaciones técnicas y científicas. En referencia a la fuente de financiamiento de los proyectos de investigación y transferencia, desarrollados dentro de los programas de investigación de la institución, el setenta por ciento (70 %) de los mismos son financiados con recursos institucionales, y treinta por ciento (30 %), a través de cooperaciones técnicas internacionales y fondos concursables.

El proceso de investigación y transferencia de conocimiento y tecnología, ocurre en el marco de los lineamientos de planificación estratégica enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), el Marco de Política del Sector Agrario (MPSA 2020-2030), y el Plan Operativo Institucional (POI).

Los resultados exitosos se constituyen en nuevos productos tecnológicos que pasan a la etapa de difusión y transferencia, para la apropiación e incorporación en el proceso productivo, generando la innovación tecnológica (I+D+i).

Acciones estratégicas y los productos

En el ejercicio 2021 las actividades fueron agrupadas en la siguiente estructura presupuestaria:

Entidad: 23-22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Clase: 1 Programa Central

Programa: 1 Programa Central

Proy/act: 1- Administración y gestión institucional eficiente y transparente

Proy/act: 2 - Investigaciones agropecuarias, conocimientos y tecnologías generadas

Proy/act: 3- Servicios tecnológicos entregados

Proy/act: 4 -Transferencia y difusión de tecnología mediante distintas modalidades.



Manuel D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) tiene como objetivo general la generación, rescate, adaptación, validación, difusión y transferencia de la tecnología agraria y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales.

La misión del IPTA es de generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, procesos y formas de producciones sostenibles y competitivas para el sector agrario, con inclusión social y gestión del talento humano. Su visión institucional es de ser una institución líder en investigación e innovación tecnológica de la producción agraria sostenible que contribuya al bienestar de la población

Las políticas públicas del gobierno nacional, buscan la complementación y sinergia entre las diferentes áreas de acción: económicas, sociales, ambientales e institucionales, orientando la estrategia de desarrollo sostenible y sustentable.

Para alcanzar los objetivos y metas de las políticas públicas establecidas por la república, el IPTA se articula a las mismas en el área de su competencia a través de los siguientes planes de nivel estratégicos:

Plan Nacional de Desarrollo (PND Paraguay 2030), documento que orienta la gestión estratégica del Estado, contiene la visión de desarrollo, objetivos estratégicos y específicos, indicadores, metas y líneas de acción con una perspectiva de largo plazo, facilita la coordinación de las acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con diversos niveles de gobierno, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera a acelerar el desarrollo sostenible del Paraguay. El IPTA contribuye al PND en el eje estratégico 2 (crecimiento económico inclusivo), en su objetivo estratégico 2.2 (Crear las condiciones para la competitividad e innovación).

Marco de Política del Sector Agrario (MPSA 2020-2030), en el marco de los desafíos de impulsar la competitividad de la producción agropecuaria y forestal en el sector, incluyendo sus derivados agroindustriales; y considerando el ciclo económico que significa la interacción de recursos o factores sin que ello implique prioridades de una sobre la otra; aborda las políticas en los siguientes ejes: i) desarrollo de mercados competitivos; ii) tenencia de la tierra; iii) fortalecimiento de los servicios públicos de apoyo. La política agraria expone un orden de prioridades que refleja una visión de desarrollo de largo plazo y, a la vez, aporta con pautas para seleccionar los instrumentos necesarios, que actúen en función a sus objetivos. El IPTA contribuye al MPSA en el eje 1 (Desarrollo de Mercados Competitivos) y el eje 3 (Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Apoyo).

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2012-2021) es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones en torno al quehacer actual y al camino que se debe recorrer para lograr mayor eficiencia, eficacia en los procesos y calidad en los bienes y servicios que se ofrecen. En la cual se establecen la misión, la visión y los objetivos estratégicos a lograr, así también los principios rectores de la labor del IPTA. De esta forma se constituye en el marco rector para la planificación anual de programas, proyectos y otras actividades administrativas y de gestión. Los objetivos estratégicos del PEI son i) fortalecer la institucionalidad del IPTA; ii) desarrollar el talento humano y la gestión del conocimiento de la institución; iii) desarrollar tecnologías innovadoras, competitivas y sustentables para el sector agrario, amigables con el medio ambiente; iv) diversificar las fuentes de financiamiento institucional; v) desarrollar estrategias para la difusión y transferencia de las tecnologías generadas.

Durante la emergencia sanitaria del COVID el IPTA, ha implementado medidas administrativas, financieras y de gestión de las personas que garantizan el funcionamiento, provisión de bienes y servicios en las dependencias del IPTA en el territorio nacional, aplicando medidas de bioseguridad en el marco de los protocolos sanitarios.



Marcelo D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la entidad

➤ *Administración y gestión institucional eficiente y transparente.*

La Dirección General de Administración y Finanzas y sus dependencias han focalizado esfuerzos en la ejecución de la calidad del gasto y optimizado ingresos (recursos institucionales en especial en semovientes se obtuvo un 27,21% por encima de lo estimado), lo que permitirá al IPTA proyectarse con recursos para generar conocimientos y tecnologías.

La ejecución presupuestaria global al 31 de Diciembre es de 83%, distribuidos por grupo de gastos. Con las contrataciones procesadas y ejecutadas, permitió obtener bienes y servicios para la institución, y en ello se refleja bajo las modalidades aplicadas, que han sido 60% para Licitaciones Públicas, 8% para contrataciones directas, 31% para concurso de ofertas y 1 % para contratación directa vía la excepción.

Se ha logrado el pago del 100% de los siguientes conceptos: salarios, incentivo al investigador, beneficios como seguro médico y viáticos a los funcionarios de la Institución, de tal forma a asegurar el tiempo y motivación de sus investigadores, técnicos y profesionales tanto en laboratorios como en las parcelas de investigación, de validación y de servicios que retorna luego en inversiones (conocimientos +tecnología) para la producción agraria del país. Como así también el pago a proveedores por la provisión de insumos y o servicios e importantes inversiones en infraestructura que facilitan la investigación y la producción agraria y mantienen e incrementan el valor patrimonial de los centros de investigación y campos experimentales.

También se han realizado las contrataciones de los servicios de consultoría ganadera, organizadores de subasta, reglamentación de la ley 3788/10, mensura judicial, provisión de bienes como balanceados, productos veterinarios, fertilizantes, defensivos agrícolas (agroquímicos) han determinado la oportunidad del bien y del servicio para los 4 centros de investigación y 7 campos experimentales del IPTA.

Se ha adjudicado contratos dentro del rubro de inversiones para la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas para el Campo Experimental de Arroz de Eusebio Ayala IPTA, Campo Experimental Ganadero Chaco Central Km 412, Campo Experimental de Tomás Romero Pereira IPTA, Centro de Investigación Hernando Bertoni Caacupé IPTA, Centro de Investigación de Agricultura Familiar Choré IPTA.

Las obras logradas, como los servicios de mantenimientos y reparación de infraestructuras edilicias, en este año han sido históricas, en especial para el sector pecuario, a fin de poder resguardar tanto interna como externamente los perímetros zonales del Centro de Investigación Ganadero Barrerito IPTA, sitios en la ciudad de Caacupé, Departamento de Paraguari. Se pone en manifiesto que es la primera vez que la Institución realiza la presente inversión, ante la urgente necesidad de brindar seguridad del inmueble del Centro de Investigación que genera una buena producción ganadera que se refleja en ingresos a la institución.

En el marco de la Cooperación IPTA-KOPIA se realizaron la adecuación de tres (3) Invernaderos en el Centro de Investigación "Hernando Bertoni" Caacupé IPTA, para el Proyecto "Desarrollo de Tecnologías de Producción Estable de Tomate y Pimiento durante todo el año Bajo Cultivo Protegido"; y la construcción de un Invernadero en el Campo Experimental de San Juan Bautista Misiones, para el mismo objetivo de investigación.

Con fondos del Proyecto LABO 16-127-CONACYT se realizó el mantenimiento y adecuación de un laboratorio del Centro de Investigación Capitán Miranda IPTA. Igualmente se ha realizado el Mantenimiento y Reparación de Tinglado y Sección Taller" en la Sede Central de San Lorenzo con recursos institucionales.

La adjudicación de contratos de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Corral para el Centro de Investigación Ganadero Barrerito y del Campo Experimental Ganadero Chaco Central Km 412, como así también de las infraestructuras del Campo Experimental Ganadero km 312, infraestructuras necesarias para el manejo de la producción ganadera y las actividades de investigación. Igualmente se ha realizado las adjudicaciones de los contratos para el servicio de mantenimiento y reparación de mantenimiento de Depósito de Granos y Estación Meteorológica del Centro de Agricultura Familiar Choré IPTA; y del mantenimiento y reparación del bloque central de la sede del Centro de Investigación Hernando Bertoni Caacupé IPTA.

Otro aspecto transcendental para la institución se resalta el inicio de las gestiones y demás proceso administrativos y técnicos para la transferencia de todos los inmuebles componentes de los diversos Centros de Investigación y Campos Experimentales del IPTA, lo cual se encuentra en fase de ejecución y finiquito de algunos inmuebles, para el traspaso oficial al IPTA por parte del MAG, y algunos con necesidad de la realización de mensuras judiciales para culminar el proceso de traspaso de inmuebles.

Otro contrato adjudicado y con valor primordial ha sido para el mantenimiento y reparación de las cámaras frías del IPTA, distribuidas en el Campo Experimental Yhovy, Campo Experimental de Tomás Romero Pereira IPTA y del Centro de Investigación Capitán Miranda IPTA.

Se ha realizado las gestiones para el primer préstamo a ser obtenido por la institución desde su creación, brindando apoyo y seguimiento ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda y Presidencia de las Repúblicas, para la remisión del Mensaje N° 425, en forma conjunta con el Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de Agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PR-Q0003, EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4925/OC-PR POR UN MONTO TOTAL DE HASTA VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS" y el Contrato de Garantía firmado por el Ministerio de Hacienda, suscriptos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este préstamo será para el financiamiento del «PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY» y consta de dos componentes: COMPONENTE N° 1, Gestión Organizacional y articulación con agentes internacionales y nacionales / Administración del Proyecto, Evaluación y Auditoría. COMPONENTE N° 2, Mejoramiento de la Capacidad de Innovación.

➤ ***Investigaciones agropecuarias, conocimientos y tecnologías generadas.***

Para la generación de conocimiento e innovaciones se cuenta con 33 programas de investigación asentados en los Centros de Investigación y Campos Experimentales, los cuales desarrollan los proyectos de investigación en sus líneas de acción, abarcando cinco áreas temáticas agrícola, pecuaria, forestal y recursos naturales, agricultura familiar y agroindustrias. En el ejercicio 2021, se contó con **cuarenta y nueve (49) proyectos** de investigación en ejecución, de los cuales veinticinco (25) con co-financiamiento externo proveniente de organismos internacionales, y veinticuatro (24) proyectos con financiamiento de recursos institucionales.

Los mismos arrojaron 18 resultados de investigación:

3 Nuevas variedades nacionales de trigo (Itapúa 100, Itapúa 105 y Itapúa 110) de alta productividad y calidad adaptadas a las condiciones agroecológicas inscriptas en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC) y en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP) del SENAVE.

15 Prácticas de manejo agronómico desarrolladas en los cultivos de arroz irrigado, caña de azúcar, sésamo, soja, trigo, ka'a he'ë, plantas medicinales, hortalizas (tomate, papa, cebolla, pimienta, frutilla), frutales (naranja, pomelo, banana) y los sistemas de producción agrícola a diferentes escalas.

Así también en los proyectos de investigación que tienen como características la duración de varios años, teniendo en cuenta que se trabaja con materiales biológicos, se cuenta con resultados intermedios anuales en las siguientes áreas de investigación:

Investigación en cultivos de trigo, soja, arroz, caña de azúcar, algodón, maíz y sorgo, sésamo y chí, hortalizas, leguminosas alimenticias, frutales, ka'a he' e y plantas medicinales; investigación en sistemas forestales, en manejo y conservación del suelo y agua, en sistemas intensivos de producción de rubros horti-frutícolas para la agricultura familiar, en agroindustria en materia vegetal

➤ ***Servicios tecnológicos entregados.***

El IPTA se constituye como un oferente de bienes agropecuarios y prestadores de servicios tecnológicos generados en los diferentes centros de investigación y campo experimentales, para satisfacer las demandas del sector, compitiendo con eficiencia en el mercado:

Pruebas en Laboratorio, seis mil doscientos noventa y un (6.291) servicios laboratoriales en análisis entomológico, fitopatológico y nematológico, análisis de semillas, análisis de suelo y de plantas. Servicios prestados a empresas privadas y a los proyectos de investigación de los diferentes programas del IPTA.

Pruebas de producto en campo, cincuenta (50) pruebas de eficacia de agroquímicos, fungicidas, herbicidas e insecticidas en diferentes zonas agroecológicas del país.

Pruebas de materiales en campo, doscientos veintidós (222) materiales evaluados en los rubros de cáñamo, maíz, soja, trigo, algodón, arroz, sorgo, sésamo, en ensayos de evaluación Valor de Uso de Cultivares Comerciales. Servicios prestados a 14 empresas privadas y materiales propios (soja y trigo).

Negocios tecnológicos, tres (3) variedades de trigo Itapúa 100, Itapúa 105, Itapúa 110, inscriptos en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP) y Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC) ante el SENAVE.

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP

Lic. Raquelma Carrille
Directora General
DGAF / IPTA



➤ **Transferencia y difusión de tecnología mediante distintas modalidades.**

Difusión y transferencias de las tecnologías generadas:

1 paquete tecnológico de propiedad intelectual, en el marco del Plan de Negocios de la OTRI – CIHB.

12 ofertas y servicios tecnológicos, que forman parte del Portafolio de la OTRI – CIHB.

827 beneficiarios en días de campo en los temas de arroz de riego, introducción de líneas y variedades, modelo de sistema productivo para una agricultura sostenible en ambientes semiáridos, trigo, cultivo de sésamo, cultivo de caña de azúcar y lanzamiento del Proyecto Pueblo Modelo de Arroz de Riego - Proyecto KOPIA – IPTA.

1.842 beneficiarios en capacitaciones sobre temas de cultivo de arroz; manejo de cultivo de cítricos con enfoque de innovación tecnología para una inserción efectiva en el mercado; agricultura familiar; manejo de cultivo de frutilla; características fenotípicas de caña de azúcar; manejo de suelo; manejo de cultivo de frutilla y pimiento; manejo de cultivo de maíz y sorgo; mermelada de guayaba hipocalórica, utilizando extracto de ka'a he'ë; lácteos y derivados; podas de cultivo del vid; manejo de cultivo de batata; manejo de cultivo de papa y cebolla. Así también capacitaciones de tecnologías para las cadenas de procesamientos de: lácteos, frutihortícola y de carne porcina, con enfoque empresarial desarrollados en 4 departamentos, en el marco de la Cooperación del Gobierno Alemán (GIZ) a través del Proyecto Fortalece RES II.

220 beneficiarios en Pasantías sobre sistema de producción agrícola; cultivo de arroz de riego; tesis de grado sobre control de malezas en el cultivo de arroz.

1.190 beneficiarios en Asesoramientos y Visitas Técnicas sobre manejo de cultivo de arroz de riego; cosecha y pos cosecha de grano; producción de frutilla; manejo de cultivos de cítricos, hortalizas, ka'a he'ë, soja, trigo, leguminosas, sésamo y chía.

1.580 beneficiarios en Asistencias Técnicas sobre producción de semillas, hortalizas, ka'a he'ë, fruticultura, maíz, floricultura, preparación de suelo, manejo de cultivos de arroz, trigo, leguminosa de alimenticia, sésamo y chía, además en fitopatología, entomología, nematología

Oficina de transferencia de tecnología y resultados de investigación

3 Proyectos en ejecución IPTA-CONACYT: OTRI 20-2 “Producción de mudas libres de virus”; OTRI 20-5 “Vitrina tecnológica de resultados de investigación”; y OTRI 20-6 “Implementación del plan de negocios para la oficina de transferencia de tecnología y resultados de la investigación OTRI-CHIB”. Los proyectos OTRI tienen por objetivo motivar y orientar a los investigadores y funcionarios en el nuevo de la investigación dirigida a la industria, que permita contribuir a los ingresos institucionales a través de tecnologías y servicios generados por los centros de investigación y campos experimentales del IPTA, mediante los cuales se desarrollan nuevas estrategias de transferencia de tecnología que contemplan la propiedad intelectual (las licencias y las marcas), como así también las metodologías de levantamiento de ofertas y demandas tecnológicas.

Publicaciones técnicas y científicas

6 publicaciones de manuales técnicos impresos y digitales sobre rubros de maíz, sorgo, frutilla, manejo de suelo, con sello editorial IPTA y revista científica con código ISSN.

9 materiales de divulgación técnica impresos y en formato digital socializados en jornadas técnicas y de capacitaciones en los Centros de Investigación.

Producción y difusión de materiales genéticos

Trigo semillas variedad Itapúa 80, 9.120 kilogramos producidos.

Arroz irrigado semillas de la variedad CEA-5K Punta 41.000 kilogramos producidos, seleccionadas y tratadas.

Papa 18.509 kilogramos de tubérculo semilla de papa categoría básica y 1.500 kilogramos de tubérculos semilla de papa categoría pre básico.

Sésamo semillas de la variedad KO 7, 980 kilogramos producidos.

Semilla termotrataada de caña de azúcar para 60 ha.

Abonos Verdes, 3.215 kilogramos producidos en total de: crotalaria, avena, lupino, canavalia, avena negra.

Biotechnología

Multiplicación in vitro y puesto a disposición:

50.000 vitroplantas de orquídeas del género Phalaenopsis y Oncidium.

3.000 vitroplantas de banana variedad Nanicao.

26.000 vitroplantas de papa aclimatadas.

25.000 plantas madres de frutilla Dover, Sweet Charlie, Festival y Sabrina.

100.000 yemas certificadas de cítricos (naranja, mandarina y limón).

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Asistencia

Tipo de Asistencia realizada	Departamento	Distrito	Asistencia			
			Beneficiarios			Total
			Tipo de Beneficiarios*	M	F	
1- Día de campo de Cultivo de Arroz	Cordillera	Eusebio Ayala	Productores, Estudiantes y Técnicos	20	17	37
2- Día de campo de Cultivo de Trigo	Itapúa	Capitan Miranda	Productores, Estudiantes y Técnicos	35	15	50
3- Día de campo de modelo de sistema productivo para una agricultura sostenible en ambiente semiárido	Presidente Hayes	Tte Irala Fernandez	Productores, Estudiantes y Técnicos	87	12	99
4- Día de campo de producción sustentable cultivo de Sesamo	San Pedro	Chore	Productores, Estudiantes y Técnicos	169	95	264
5- Día de Campo de Cultivo de Caña de Azúcar	Guaira	Natalicio Talavera	Productores, Estudiantes y Técnicos	77	38	115
6- Día de campo de cultivo de Cítricos	Cordillera	Caacupe	Productores, Estudiantes y Técnicos	57	38	95
7- Lanzamiento Proyecto Pueblo Modelo de Arroz de Riego	Cordillera	Eusebio Ayala	Productores, Estudiantes y Técnicos	117	50	167
DIAS DE CAMPO				562	265	827
1- Curso de capacitación sobre cultivo de maíz	Caaguazu	San Joaquin	Productores, Estudiantes y Técnicos	75	65	140
2- Curso de capacitación sobre procesamiento frutihortícola, etiquetado, inocuidad y nutrición	Varios	Varios	Productores, Estudiantes y Técnicos	122	170	292
3- Curso de capacitación sobre procesamiento carne porcina, etiquetado, inocuidad y nutrición	Varios	Varios	Productores, Estudiantes y Técnicos	137	118	255
4- Curso de capacitación sobre cultivo de Ka'a He'e y plantas medicinales	Cordillera	Caacupe	Productores, Estudiantes y Técnicos	85	56	141
5- Curso de capacitación sobre Agricultura Familiar	Itapúa	Maria Auxiliadora	Productores, Estudiantes y Técnicos	42	44	86
6- Cursos de capacitación sobre cultivo de caña de azúcar	Guaira	Natalicio Talavera	Productores, Estudiantes y Técnicos	76	49	125
7- Curso de capacitación sobre cultivo de papa y cebolla	Paraguari	Ybycui	Productores, Estudiantes y Técnicos	41	33	74
8- Curso de capacitación sobre cultivo de cítricos	Cordillera	Caacupe	Productores, Estudiantes y Técnicos	34	27	61
9- Curso de capacitación sobre leguminosa alimenticia y abonos verdes	San Pedro	Chore	Productores, Estudiantes y Técnicos	42	35	77
10- Cursos y Talleres Varios realizados por el IPTA	Varios	Varios	Productores, Estudiantes y Técnicos	324	213	537
CURSOS/TALLERES				978	810	1.788
Pasantías (IPTA Capitán Miranda – IPTA Caacupé – IPTA Chore – IPTA Natalicio Talavera – IPTA Eusebio Ayala – IPTA San Juan)	Varios	Varios	Estudiantes	100	94	194
Asesoramientos Técnicos	Varios	varios	Productores, Estudiantes y Técnicos	718	285	1.003
Asistencia Técnica	Varios	varios	Productores, Estudiantes y Técnicos	976	516	1.492
Otros Eventos	Varios	Varios	Productores, Estudiantes y Técnicos	51	62	113
TRANSFERENCIA VARIOS				1.845	957	2.802
TOTAL				3.385	2.032	5.417

Marcelo D. Gómez A.
 Ingeniero Agrónomo
 Reg. Nº 2.037

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
 DGAF

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP
Lic. Raquelina Carrillo
 Directora General
 DGAF / IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
 Presidente

➤ **Campos Experimentales**

Centros de Investigación y Campos Experimentales				
Departamento	Distrito	Cantidad de Centros de Investigación y Campos Experimentales	Descripción del tipo de Investigación realizada	Cantidad de Investigación
ITAPUA	CAPITAN MIRANDA	1	AGRICOLA / FORESTAL	3 Mejoramiento genético en trigo 4 Evaluaciones de tecnología en trigo 2 Evaluación y selección de líneas de maíz, 5 Mejoramiento genético en soja 3 validación de tecnología en soja 1 Ensayo de validación de Leguminosa
ITAPUA	TOMAS ROMERO PEREIRA	1	AGRICOLA / FORESTAL	3 Parcelas demostrativas de tecnología en oleicultura, fruticultura, forestal y yerba mate 2 Validación de ensayos de variedades soja trigo 4 Evaluación de variedades de soja, maíz, trigo, cítricos
CORDILLERA	CAACUPE	1	AGRICOLA / FORESTAL	1 Mejoramiento genético en trigo 2 Mantenimiento y selección de materiales en algodón 2 Ensayo de validación algodón 4 Ensayos en de validación en fruticultura(cítricos, banano, mamón, Mburucuyá) 5 Ensayos de validación en oleicultura(papa, cebolla, tomate, pimiento, frutilla) 2 Mejoramiento genético ensayo en Ka'a He'é y plantas medicinales 2 Validación de ensayos en recuperación de suelos
SAN PEDRO	CHORE	1	AGRICOLA/ FORESTAL	5 Ensayo de validación genético en sésamo y chía 1 Ensayo de validación en maíz 2 Ensayos de validación de fruticultura 1 Ensayo de validación de ka 'a he' e y plantas medicinales 1 Ensayo de validación forestal 1 Conservación de materiales genéticos de mandioca
CORDILLERA	EUSEBIO AYALA	1	AGRICOLA	2 Validación de tecnología en arroz 1 Mejoramiento genético de arroz 1 Evaluación y selección de líneas de arroz
GUAIRA	NATALICIO TALAVERA	1	AGRICOLA	4 Ensayos de validación en caña de azúcar 1 Ensayo de validación en ka a he e
MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	1	AGRICOLA	2 Ensayos de validación en leguminosas 2 Ensayos de validación en algodón 1 Ensayo de validación en sésamo 2 Validación de ensayo en ka'ahe'e y 2 en plantas medicinales
CANINDEYU	YHOVY	1	AGRICOLA	6 validación de ensayos de trigo, soja y maíz
PRESIDENTE HAYES	TTE. IRO. IRALA FERNÁNDEZ	1	PECUARIA	1 Manejo de ganado bovino 1 Validación de ensayo de algodón, maíz.
PRESIDENTE HAYES	VILLA HAYES	1	PECUARIA	1 Manejo y producción de ganado bovino 1 Manejo de ganado caprino
PARAGUARI	CAAPUCU	1	PECUARIA	1 Manejo y producción de ganado bovino 1 Manejo de ganado caprino
Total		11		

➤ **Inversiones**

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2021	Detalle de la Adquisición Realizada	
530	Adquisición de maquinarias, implementos y repuestos agrícolas	2.021	705.890.100	705.890.100	0	Trilladora estática de parcelas experimentales de arroz de riego modelo tci, cosechadora de papa, micro tractor con azada rotativa trasera, mini cosechadora para arroz, desmalezadora/podadora, sembradora manual de disco de una hilera de cebolla, aporcadora, fumigadora, carpidora, abonadora, rotativa de levante hidráulico de tres puntos y toma de fuerza a cardan, motosierra desmalezadora/podadora, corta picadora acoplable a tractor, mochila pulverizadora de 20 litros (pulverizador mochila manual).	
530	Adquisición de maquinarias agrícolas para el IPTA	2.021	1.740.625.000	1.740.625.000	0	Tractor agrícola doble tracción, desmalezadora/podadora, motosierra, motocultivador controlador, tractor agrícola 4x4	
540	Adquisición de equipos informáticos varios	2.021	129.092.452	129.092.452	0	Notebook Tipo II, Proyector, Computadora Tipo I, Fotocopiadora multifuncional monocromático, UPS 1200 VA, Notebook Tipo I	
530	Adquisición de equipos de laboratorio y otros para el IPTA	2.021	130.318.700	130.318.700	0	Equipo de termocilcador de punto final, lámpara de cátodo y equipo de báscula mecánica-híbrida	
530	Adquisición de drones, GPS y equipos informáticos proyectos CONACYT-OTRI-IPTA	2.021	105.439.108	105.439.108	0	Computadora Tipo II, Cámara fotográfica con trípode, Notebook Tipo II, UPS 1200 VA, Lector e Impresión de Etiqueta, Scanner Manual, Impresora láser multifunción monocromático, Tablet, Impresora láser color, drone, gps	
520	Reparación y mantenimiento del Bloque de depósito de Granos del Campo Experimental de Arroz Eusebio Ayala IPTA	2.021	232.779.694	46.555.939	186.223.755	Contrato Plurianual. Se ha emitido la Orden de Inicio de Servicio, una vez finiquitada el servicio de reparación y mantenimiento se otorgará Acta de Recepción Final	
520	Construcción de Invernadero para el Proyecto CONACYT-OTRI 20-5- Vitrina Tecnológica-CIHB/Caacupé IPTA	2.021	75.514.600	75.514.600	0	Se ha culminado la construcción del Invernadero para el Proyecto CONACYT-OTRI 20-5- Vitrina Tecnológica-CIHB/Caacupé IPTA. La misma ha sido construida en la sede del Centro de Investigación "Hernando Bertoni" Caacupé IPTA	
520	Construcción de Invernadero de Mudas (Yemera)-CONACYT OTRI 20-2 CIHB/Caacupé IPTA	2.021	160.418.771	160.418.771	0	Se ha culminado la construcción de Invernadero de Mudas (Yemera)-CONACYT-OTRI 20-2 CIHB/Caacupé IPTA. La misma ha sido construida en la sede del Centro de Investigación "Hernando Bertoni" Caacupé IPTA	


Marcela D. Gómez A.
 Ingeniero Agrónomo
 Reg. N° 2.037


Lic. Raquelma Carrillo
 Directora General
 DGAF / IPTA


 Presidente

ANEXO I

➤ LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF, es la encargada de gerenciar los recursos administrativos y financieros del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, de manera eficiente, eficaz y oportuna de los recursos asignados, a fin de proveer los insumos y servicios que requieren los Cuatro (4) Centros de Investigación y Siete (7) Campos

Experimentales para la ejecución de sus actividades, conforme a la planificación establecida en el Plan Operativo Institucional – POI. En ese sentido se presenta el informe de gestión semestral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.021.

Se ha presentado de acuerdo a las normativas legales, el diseño de los procedimientos para la presentación y procesos en los siguientes conceptos:

APROBADOS Y EN EJECUCIÓN

- Reglamentación para pago de Bonificación en sus diferentes conceptos, Remuneración Extraordinaria, Remuneración Adicional, Subsidio Familiar (fallecimiento, nacimiento y ayuda escolar) y Gastos de Residencia.
- Reglamentación para pago de Gratificaciones Especiales a efectivos de la Policía Nacional, comisionados al IPTA, para custodiar las instalaciones de la Institución.
- Reglamentación para el pago del Rubro 849 FF 30 Incentivo Económico al Investigador, a Funcionarios Permanentes del IPTA.
- Reglamentación para la habilitación y funcionamiento de fondo fijo del IPTA para el Ejercicio Fiscal 2021
- Reglamentación para el otorgamiento de “Pasajes”, “Viáticos y Movilidad” y “Pasajes y Viáticos Varios” para el Ejercicio Fiscal 2021.

EN PROCESO DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN

- Expediente MEI N° 191-602-2021 – REMISION DE AJUSTES A LA PROPUESTA DE RESOLUCION POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL IPTA, en la cual se adjunta borrador de la Resolución que aprueba la Reglamentación para la Modalidad de Teletrabajo, amparada bajo lo consignado en la Ley N° 6738/21, que Establece la Modalidad de Teletrabajo en Relación de Dependencia. (Actualmente se encuentra en etapa de verificación final por parte de DGDP).

Cabe destacar que el presente propuesta está elaborado dentro del marco de la innovación, impulso para la modernización, reducción de costos, incremento de la productividad y por sobre todo brindar la posibilidad de conciliar las actividades laborales y las responsabilidades familiares de los Servidores Públicos.

Igualmente se menciona que dentro de lo expresado en la citada Ley N° 6738/21, es propicia la ocasión de ir implementando en forma gradual lo establecido en la Ley N° 6562/2020 “De la Reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital”, en todas las tareas y procedimientos técnicos y administrativos que se realicen en las actividades desarrolladas por los Servidores Públicos en la modalidad de Teletrabajo, como en modalidad presencial.

De igual modo se sugiere que la presente propuesta de Reglamentación, sea consultada a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y/o al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a fin de obtener un parecer técnico o jurídico en atención a que a la fecha aún la mencionada Ley N° 6738/21, no ha obtenido su Decreto que lo reglamenta.

- Dentro del marco de la legislación de compras públicas, Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, se han desarrollado procedimientos licitatorios, con su posterior ejecución de contratos, mediante la instrumentación de mecanismos necesarios para una adecuada gestión en la distribución de los bienes o servicios contratados en tiempo y forma para la ejecución de las actividades programadas de investigación y experimentación; (seguimientos, toma de datos, validación de agroquímicos y cultivares, producción de materiales genéticos y transferencia de tecnologías a productores organizados) desarrollados en los Programas de Investigación Agropecuaria y ejecutados en los Cuatro (4) Centros de Investigación y Siete (7) Campos Experimentales del IPTA, instalando el concepto de oportunidad de la provisión de los bienes e insumos que impacte de forma positiva en el objetivo misional del IPTA.

➤ Expediente MEI N° 150-843-2021 REMISION DE PROPUESTA DE RESOLUCION POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ENCARGADOS DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO “BARRERITO” IPTA, CAMPO EXPERIMENTAL GANADERO CHACO KM 312 IPTA Y EL CAMPO EXPERIMENTAL GANADERO CHACO KM 412 IPTA, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA). (Actualmente se encuentra en etapa de verificación técnica por parte de DN y Áreas Temáticas) La misma es realizada en virtud a la necesidad de establecer líneas de acción que encaminen fortalecer estrategias que permitan optimizar la planificación, ejecución, control e informe sobre todas las actividades a ser realizadas en el marco del manejo y uso del parque de semovientes del IPTA, esto para poder poseer una información actual, precisa para la toma de decisiones institucionales que permitan disponer de las mejores políticas y estrategias, que promuevan la realización de controles inherentes por las actividades de producción pecuaria y con ello optimizar los ingresos financieros (recursos propios) de la institución, esto ante los constantes recortes presupuestarios que el Ministerio de Hacienda realiza al IPTA; y finalmente obtener toda la información estratégica para la toma de decisiones de la máxima autoridad institucional.

Además el presente el presente requerimiento es, a los efectos de encomendar las medidas que permitan mitigar las debilidades visualizadas en los informes emitidos por la Contraloría General de la República, y con ello poder fortalecer los procesos de control y monitoreo desde el marco legal exigido por la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera Pública, en su apartado TÍTULO IX De las Responsabilidades Capítulo Único, Artículo N° 82.- Responsabilidad de las autoridades y funcionarios. Las autoridades, funcionarios y, en general, el personal al servicio de los organismos y entidades del Estado a que se refiere el Artículo 3o. de esta ley que ocasionen menoscabo a los fondos públicos a consecuencia de acciones u omisiones contrarias a sus obligaciones legales, responderán con su patrimonio por la indemnización de daños y perjuicios causados, con independencia de la responsabilidad disciplinaria o penal que les pueda corresponder por las leyes que rigen dichas materias; nos vemos obligado a tomar las acciones necesarias para la correcta y adecuada administración de los bienes y de los fondos públicos asignados a nuestra Institución.

También mencionamos que la presente solicitud se encuadra a lo establecido en la Ley N° 3.788/10, que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), faculta a realizar las siguientes funciones y atribuciones: Artículo N° 6, inciso g) g) administrar los recursos financieros y otros ingresos autorizados por la presente ley para el desarrollo de sus actividades”...., inciso n) ejercer las demás funciones y facultades que le corresponden de acuerdo con las atribuciones de esta Ley, los reglamentos del Instituto y demás disposiciones pertinentes”....; como también en lo expresado en el apartado de facultad entre sus atribuciones y funciones, mencionados en el Artículo N° 15, Numeral 2, inciso a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley y su inciso b) b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, según las necesidades, a fin de optimizar los servicios.

➤ Presentación de informes del área administrativa como financiera, en tiempo y forma a los diferentes Organismos del Estado, conforme a los requerimientos solicitados y la exigencia de las Normativa legales.

➤ Conforme a las solicitudes de pago recepcionados al 30 de Diciembre del 2.021, en la Dirección General de Administración y Finanzas; una vez verificado, se han concretado el pago del 100% de los siguientes conceptos: salarios, beneficios y viáticos a los funcionarios de la Institución, como así también el pago a proveedores por la provisión de insumos y o servicios.

➤ Programación, carga en el SIAF y presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional correspondiente al año 2.022.

➤ Como el IPTA es una institución que basa su actuar en la ejecución de actividades a campo y responde a procesos biológicos (agrícola, ganadera, forestal), y durante la emergencia sanitaria no ha parado los trabajos en el campo por ello ha implementado el pago de incentivo al investigador de tal forma a asegurar el tiempo y motivación de sus investigadores tanto en laboratorios como en las parcelas de investigación, validación y de servicios. Situación que requerirá de una mayor flexibilización del Decreto N°3469 para el inicio de la zafra agrícola y sanitaciones pecuarias en el mes de setiembre, debiendo preverse los recursos en el mes de agosto.

➤ Se ha dado término a los procesos de control realizado por la Contraloría General de la República (CGR), de conformidad a la Resolución CGR N° 467/2020, la cual establece en el artículo 1° numeral 13, la realización de una Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ejercicio fiscal 2020. Con el informe final de CGR, se ha realizado un Plan de Mejoramiento que será llevado a cabo en forma conjunta con la Dirección de Auditoría Interna Institucional.



EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR GRUPO DE GASTOS AL 30/12/2021.

Grupos de Gastos	Presupuesto Inicial	Modificaciones (-/+)	Plan Financiero 2.021				
			Plan Financiero Vigente	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Saldo	%	
CLASE DE PROGRAMA: 1 PROGRAMA CENTRAL							
100	Servicios Personales	37.280.644.352	100.806.326	37.381.450.678	35.580.230.432	1.801.220.246	95
SUB TOTAL 1		37.280.644.352	100.806.326	37.381.450.678	35.580.230.432	1.801.220.246	95
200	Servicios No Personales	7.274.809.329	2.411.904.900	9.686.714.229	8.596.448.197	1.090.266.032	89
300	Bienes de Consumos e Insumos	3.337.781.870	756.078.777	4.093.860.647	2.764.024.001	1.329.836.646	68
500	Inversión Física	1.383.855.021	3.015.913.503	4.399.768.524	3.329.319.093	1.070.449.431	76
800	Transferencias	1.039.134.283	260.000.000	1.299.134.283	1.225.924.792	73.209.491	94
900	Otros Gastos	191.865.717	139.788.161	331.653.878	247.703.795	83.950.083	75
SUB TOTAL 2		13.227.446.220	6.583.685.341	19.811.131.561	16.163.419.878	3.647.711.683	82
TOTAL GENERAL CLASE PROGRAMA 1		50.508.090.572	6.684.491.667	57.192.582.239	51.743.650.310	5.448.931.929	90

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL PLAN FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30/12/2021.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial	Modificaciones (-/+)	Plan Financiero Vigente	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Saldo	%
FF-10 Recursos del Tesoro	27.763.118.202	23.291.667	27.786.409.869	25.990.386.440	1.796.023.429	94
FF-30 Recursos Institucionales	21.342.972.370	6.661.200.000	28.004.172.370	24.612.515.249	3.391.657.121	88
FF-30 Recursos (CONACYT)	1.402.000.000	0	1.402.000.000	1.140.748.621	261.251.379	81
Total General	50.508.090.572	6.684.491.667	57.192.582.239	51.743.650.310	5.448.931.929	90

(*) Detalle de las Modificaciones

Ampliación Presupuestaria Decreto 6.405 FF-30 - (SENAVE)	2.300.000.000
Ampliación Presupuestaria Decreto 6.395 FF-30 - Entre Entidades (INE; DINACOPA)	750.000.000
Ampliación Presupuestaria Decreto 5.487 FF-30 (Saldo Inicial de Caja)	3.611.200.000
Total Modificaciones Año 2021	6.661.200.000



BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Marcos D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Lic. Raquelma Carrille
Directora General
DGAF / IPTA



EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	DESCRIPCION	PLAN FINANCIERO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJECUCION
111	10	1	SUELDOS	19.456.354.748	18.177.576.231	1.278.778.517	93
111	30	1	SUELDOS	2.530.714.068	2.381.214.068	149.500.000	94
113	10	1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	458.918.400	437.480.500	21.437.900	95
114	10	1	AGUINALDO	1.659.606.096	1.543.558.983	116.047.113	93
114	30	1	AGUINALDO	210.892.839	197.042.840	13.849.999	93
122	30	1	GASTOS DE RESIDENCIA	36.000.000	32.800.000	3.200.000	91
123	10	1	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	386.299.606	386.299.606	0	100
123	30	1	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	693.316.000	651.748.707	41.567.293	94
125	30	1	REMUNERACION ADICIONAL	350.000.000	338.330.290	11.669.710	97
131	10	1	SUBSIDIO FAMILIAR	270.000.000	270.000.000	39.249	100
131	30	1	SUBSIDIO FAMILIAR	675.500.000	663.225.000	12.275.000	98
133	10	1	BONIFICACIONES	586.971.000	586.971.000	366.764	100
133	30	1	BONIFICACIONES	1.733.000.000	1.724.102.863	8.897.137	99
133	30	63	BONIFICACIONES	86.996.800	79.516.460	7.480.340	91
137	30	1	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	123.200.000	123.066.666	133.334	100
141	10	1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	253.542.847	253.309.417	233.430	100
141	30	1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	607.300.000	578.483.831	28.816.169	95
141	30	63	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	0	0	0	0
144	10	1	JORNALES	1.359.179.716	1.359.163.839	15.877	100
144	30	1	JORNALES	3.120.600.000	3.069.575.453	51.024.547	98
144	30	63	JORNALES	73.245.135	52.954.543	20.290.592	72
145	10	1	HONORARIOS PROFESIONALES	621.691.487	621.652.238	39.249	100
145	30	1	HONORARIOS PROFESIONALES	1.850.023.521	1.811.481.220	38.542.301	98
145	30	63	HONORARIOS PROFESIONALES	97.272.724	87.272.724	10.000.000	90
199	30	1	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	181.125.691	179.501.871	1.623.820	99
TOTAL POR NIVEL 100				37.381.450.678	35.580.230.432	1.801.220.246	95
211	10	1	ENERGÍA ELECTRICA	380.622.103	380.622.103	0	100
211	30	1	ENERGÍA ELECTRICA	180.600.000	179.759.797	840.203	100
212	30	1	AGUA	10.000.000	603.200	9.396.800	6
214	30	1	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	14.400.000	6.859.821	7.540.179	48
221	30	1	TRANSPORTE	4.000.000	379.383	3.620.617	9
231	30	1	PASAJES	53.616.687	9.756.217	43.860.470	18
232	30	1	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	1.103.998.848	1.055.750.596	48.248.252	96
232	30	63	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0
239	30	1	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	11.340.851	9.277.400	2.063.451	82
239	30	63	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	0	0	0	0
242	30	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.915.334.040	1.828.549.670	86.784.370	95
242	30	63	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	81.961.404	58.000.000	23.961.404	71
243	10	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	69.350.000	0	69.350.000	0
243	30	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	284.920.846	256.858.158	28.062.688	90


Marcelo D. Gómez A.
 Ingeniero Agrónomo
 Reg. N° 2.037


 Lic. Raquelina Carrillo
 Directora General
 DGAF / IPTA

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP


 Presidente

244	10	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	25.650.000	0	25.650.000	0
244	30	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	396.298.723	372.049.645	24.249.078	94
244	30	63	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	0
245	30	1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	2.954.542	2.954.542	0	100
251	10	1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	224.000.000	224.000.000	0	100
251	30	1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	226.802.000	217.165.635	9.636.365	96
262	30	1	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	108.609.478	47.780.911	60.828.567	44
262	30	63	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	56.445.000	40.152.182	16.292.818	71
263	30	1	SERVICIOS BANCARIOS	28.809.600	27.225.800	1.583.800	95
264	10	1	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	83.000.000	83.000.000	0	100
264	30	1	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	40.931.272	31.427.272	9.504.000	77
265	30	1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27.824.181	24.031.816	3.792.365	86
266	30	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	414.545.454	289.636.363	124.909.091	70
266	30	63	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	354.200.000	321.818.179	32.381.821	91
268	30	1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	532.509.697	439.416.743	93.092.954	83
268	30	63	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	0	0	0
269	30	1	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	237.965.781	114.468.855	123.496.926	0
271	10	1	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	1.260.000.000	1.170.000.000	90.000.000	93
271	30	1	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	1.303.309.092	1.232.218.183	71.090.909	95
273	30	1	SERVICIOS DE SEPELIO	0	0	0	0
281	30	1	SERVICIOS DE CEREMONIAL	14.714.630	861.818	13.852.812	6
282	30	1	SERVICIOS DE VIGILANCIA	70.000.000	26.727.273	43.272.727	38
284	30	1	SERVICIOS DE CATERING	20.000.000	0	20.000.000	0
284	30	63	SERVICIOS DE CATERING	0	0	0	0
291	30	1	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	100.000.000	97.979.752	2.020.248	98
291	30	63	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	0	0	0	0
294	30	1	CAPACITACION INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD	48.000.000	47.116.883	883.117	98
TOTAL POR NIVEL 200				9.686.714.229	8.596.448.197	1.090.266.032	89
311	30	1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	99.942.298	15.384.791	84.557.507	15
312	10	1	ALIMENTOS PARA ANIMALES	170.043.512	103.089.406	66.954.106	61
312	30	1	ALIMENTOS PARA ANIMALES	404.890.126	320.503.835	84.386.291	79
322	30	1	PRENDAS DE VESTIR	13.807.303	0	13.807.303	0
322	30	63	PRENDAS DE VESTIR	0	0	0	0
323	30	1	CONFECCIONES TEXTILES	15.000.000	0	15.000.000	0
325	30	1	CUEROS, CARTUCHOS Y GOMAS	2.000.000	0	2.000.000	0
331	10	1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	13.888.875	3.312.560	10.576.315	24
331	30	1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	9.946.541	6.666.818	3.279.723	67
331	30	63	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	0	0	0	0
333	30	1	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	5.058.727	4.722.727	336.000	93
334	30	1	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	6.329.339	5.881.696	447.643	93
334	30	63	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	0	0	0	0
341	10	1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	27.500.286	12.556.800	14.943.486	46
341	30	1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	43.446.477	23.638.977	19.807.500	54
342	10	1	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	14.299.648	14.299.648	0	100
342	30	1	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	156.982.603	139.016.885	17.965.718	89

342	30	63	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	9.000.000	4.713.928	4.286.072	52
343	10	1	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	13.804.000	2.836.000	10.968.000	21
343	30	1	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	47.787.967	23.935.379	23.852.588	50
346	30	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	22.685.298	7.660.771	15.024.527	34
351	30	1	COMPUESTOS QUÍMICOS	50.090.300	6.781.053	43.309.247	14
352	30	1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	5.000.000	0	5.000.000	0
353	10	1	ABONOS Y FERTILIZANTES	100.000.000	96.100.100	3.899.900	96
353	30	1	ABONOS Y FERTILIZANTES	560.157.000	305.603.909	254.553.091	55
353	30	63	ABONOS Y FERTILIZANTES	32.931.818	21.474.454	11.457.364	65
354	10	1	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	50.000.000	50.000.000	0	100
354	30	1	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	352.323.000	246.366.061	105.956.939	70
354	30	63	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	32.800.000	17.922.182	14.877.818	55
355	30	1	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	50.359.950	33.634.845	16.725.105	67
356	30	1	PRODUCTOS ESPECÍFICOS VETERINARIOS	145.217.040	99.412.992	45.804.048	68
357	30	1	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	2.000.000	0	2.000.000	0
358	30	1	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	235.212.660	186.741.547	48.471.113	79
358	30	63	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	0	0	0	0
359	30	63	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES VARIOS	1.568.182	0	1.568.182	0
361	10	1	COMBUSTIBLES	214.558.009	214.558.009	0	100
361	30	1	COMBUSTIBLES	653.965.369	549.797.719	104.167.650	84
361	30	63	COMBUSTIBLES	38.000.000	38.000.000	0	100
362	30	1	LUBRICANTES	35.388.100	32.541.136	2.846.964	92
392	30	1	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	103.392.320	81.574.621	21.817.699	79
394	30	1	HERRAMIENTAS MENORES	65.015.000	11.150.453	53.864.547	17
394	30	63	HERRAMIENTAS MENORES	3.000.000	2.727.272	272.728	91
396	30	1	ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS	128.562.500	16.240.999	112.321.501	13
396	30	63	ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS	2.863.637	1.363.637	1.500.000	48
397	10	1	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	17.500.000	0	17.500.000	0
397	30	1	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	28.200.680	11.268.662	16.932.018	40
398	30	1	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	5.005.000	2.860.909	2.144.091	57
399	10	1	BIENES DE CONSUMO VARIOS	19.629.536	0	19.629.536	0
399	30	1	BIENES DE CONSUMO VARIOS	82.493.910	47.469.584	35.024.326	58
399	30	63	BIENES DE CONSUMO VARIOS	2.213.636	2.213.636	0	100
			TOTAL POR NIVEL 300	4.093.860.647	2.764.024.001	1.329.836.646	68
522	30	1	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	415.974.259	391.308.178	24.666.081	94
522	30	63	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	207.598.867	163.636.363	43.962.504	79
532	30	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES	2.465.338.710	2.069.713.863	462.019.123	84
532	30	63	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES	0	0	0	0
533	30	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	48.000.000	41.363.636	6.636.364	86
534	30	63	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	0	0	0	0
535	30	1	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO	75.000.000	52.562.455	22.437.545	70
535	30	63	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO	0	0	0	0
536	30	63	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	49.600.000	31.084.598	18.515.402	63
537	30	1	EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	0
538	30	1	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	328.275.000	198.840.907	129.434.093	61
538	30	63	HERRAMIENTAS, APARATOS E	12.544.636	5.973.636	6.571.000	48



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP | 19

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



INSTRUMENTOS EN GENERAL							
541	30	1	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	44.012.000	35.647.273	8.364.727	81
541	30	63	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0
542	30	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	40.000.000	0	40.000.000	0
542	30	63	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0
543	30	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	159.500.000	117.356.775	42.143.225	74
543	30	63	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	89.970.000	58.795.501	31.174.499	65
579	30	1	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0
596	10	3	REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS	50.000.000	0	50.000.000	0
596	30	1	REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS	312.560.776	139.302.223	173.258.553	45
596	30	63	REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS	0	0	0	0
597	30	1	REPARACIONES MAYORES DE MÁQUINAS	35.000.000	23.733.685	11.266.315	68
TOTAL POR NIVEL 500				4.399.768.524	3.329.319.093	1.070.449.431	76
841	30	1	BECAS	180.000.000	122.605.897	57.394.103	68
849	30	1	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	877.000.000	864.170.895	12.829.105	99
851	30	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	242.134.283	239.148.000	2.986.283	99
TOTAL POR NIVEL 800				1.299.134.283	1.225.924.792	73.209.491	94
910	30	1	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	151.865.717	87.920.110	63.945.607	58
910	30	63	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	449.455	449.455	0	100
920	30	1	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.000.000	6.654.359	3.345.641	67
920	30	63	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	169.338.706	152.679.871	16.658.835	90
TOTAL POR NIVEL 900				331.653.878	247.703.795	83.950.083	75
TOTAL GENERAL				57.192.582.239	51.743.650.310	5.448.931.929	90

ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
841	2	1	0	Universidades Nacionales y Privadas	Pago de Becas		122.605.897
						Total 841	122.605.897
851	2	1	0	El Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR)	Contribuir, a través de la cooperación, a la construcción de un sistema regional de innovación, focalizado en la generación de innovaciones tecnológicas, institucionales y conocimientos para atender las demandas de los países integrantes del PROCISUR		239.148.000
						Total 851	239.148.000
TOTAL GENERAL							361.753.897



Marcelo D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 21



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos				
Descripción	Mujer	Hombre	Total	
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	184	356	540	
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	123	208	331	
Recursos Humanos Contratados ^(b)	61	148	209	
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	131	140	271	
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	55	79	134	
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	15	17	32	

Institución donde prestan servicios los comisionados

Municipalidad de Yabebyry
 Ministerio de Industria y Comercio
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Gobernación del Dpto. San Pedro
 Municipalidad de Villa Elisa
 Gobernación del Dpto. Central
 Gobernación del Dpto. de Paraguari
 Municipalidad de San Juan Bautista – Misiones
 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE)
 Rectorado Universidad Nacional de Villarrica
 Gobernación del Dpto. de Caaguazú
 Contraloría General de la Republica
 Secretaria de la Función Pública
 Municipalidad de Ita
 Municipalidad de Villa Franca
 Universidad Nacional de Asunción
 Crédito Agrícola de Habilitación
 Municipalidad de Lambaré
 Municipalidad de Limpio
 PETROPAR

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
3	51.743.650.310	175.000.000	0,3
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>1 Libro Impreso "La Juventud Rural y sus Desafíos: Emprendedurismo, Acceso a Tecnologías e Innovación": con el objetivo difundir los resultados de un proyecto interinstitucional "impulsando la juventud agraria emprendedora - primera edición, en Homenaje por Día de la Mujer Paraguaya.</p> <p>1 material de "Guía Metodológica para incorporar la perspectiva de género, generacional, no discriminación y buen trato en el IPTA", con 200 ejemplares impresos y en formato digital disponible en la web institucional.</p> <p>CAMPAÑA A LA NO VIOLENCIA: actividades para la visibilidad de la Violencia. Participación de funcionarios en la campaña y visitas en redes sociales institucionales, en el marco de la Ley N° 5777 /2016 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.</p> <p>CAMPAÑA OCTUBRE ROSA: sensibilización sobre el cáncer de mama a nivel institucional.</p> <p>DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y JUVENTUD RURAL: visibilización de números de emergencia y SOS Mujer 137.</p> <p>PROYECTO "IMPULSANDO A LA JUVENTUD AGRARIA EMPRENDEDORA": aprobado por resolución institucional, alianzas estratégicas, 18 proyectos liderados por mujeres.</p> <p>CLUB VIRTUAL DE EMPRENDEDORES/AS AGRARIOS/AS: 2 ediciones del Virtual Magazine del Agro. 55 emprendimientos registrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días de Campo: con un total de 827 participantes (562 varones y 265 mujeres). • Cursos de capacitación: con un total de 1.788 participantes (978 varones y 810 mujeres). • Asistencia técnica: con un total de 1.492 participantes (976 varones y 516 mujeres). • Pasantías: con un total de 194 pasantes (100 varones y 94 mujeres), estudiantes de educación media y universitaria. • Asesoramiento y visitas técnicas: con un total de 1.003 beneficiarios (718 varones y 285 mujeres). • Visitantes calificados y otros eventos (ferias): con un total de 113 participantes, (51 varones y 62) mujeres. <p>Obs: El monto estimado es lo ejecutado en las actividades de la Dirección de Género y Juventud Rural, atendiendo que el IPTA tiene alcance nacional sin discriminación de género.</p>			

Marcelo D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037

Balance Anual de Gestión Pública /BAGP

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA

Presidente

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Marcelo Daniel Gómez Acosta
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@ipta.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0981-252972

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.



Marcelo D. Gómez A.
Ingeniero Agrónomo
Reg. N° 2.037



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



RESOLUCIÓN N° 22 /2.022

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LORENZO MEZA, DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR”.

Asunción, 24 de Enero de 2.022.-

VISTO: El correo electrónico Institucional – Zimbra, remitido por el la Dirección de Gabinete el 19 de enero de 2.022.-

CONSIDERANDO: *Que*, en consecuencia, se solicita la designación del Ing. Agr. Lorenzo Meza, como Encargado de Despacho de la Presidencia del (IPTA), mientras dure la ausencia del Titular.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Lorenzo Meza, con C.I.C. N° 785.776.-, Director Ejecutivo Interino, como Encargado de la Presidencia del 24/01/2022 al 31/01/2022.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

César Espinola
Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A**
Presidente